

Suplente: Don José Sito Alba, Letrado Jefe de la Sección Primera.

Doctor don Federico Alba Quesada, Decano Director de la Beneficencia Provincial.

Suplente: Doctor don Senén Ayestarán Tafalla, Médico Director del Jardín Infantil.

Profesor Doctor don Eduardo Zamora Madaria, Catedrático de Patología y Clínicas Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Profesor Doctor don Manuel Pérez Miranda, Adjunto numerario de Patología general y Propedéutica Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Ilustrísimo señor don Antonio Rodríguez Domínguez, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia.

Suplente: Doctor don Daniel Domínguez Vela, Vicepresidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia.

Secretario: Don Carlos Victor Barquero Fernández, Técnico de Administración General.

Suplente: Don Carlos Nogales Torres-Rivera, Técnico de Administración General.

Se hace público, asimismo, que la calificación de méritos tendrá lugar el día 14 de febrero, a las diez horas, en este Palacio Provincial, sito en la calle Flechas Negras, 1, de esta capital.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 12 de enero de 1978.—El Presidente.—386-A.

**1633** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria de oposiciones a una plaza de Psicólogo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En cumplimiento de lo previsto en las bases quinta, sexta y séptima de la convocatoria de oposiciones a una plaza de Psicólogo de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace público lo siguiente:

Lista definitiva de admitidos y orden de actuación de los opositores

1. Doña María Victoria Martínez González.
2. Don Juan José Peinado Muñoz.
3. Don Saturnino Redondo Sánchez.
4. Doña Estrella Rincón González.
5. Don Ricardo Rubio Nafria.
6. Doña María Isabel Segreña Pérez.
7. Don Pedro Valderas Tello.
8. Don Francisco Rodríguez Calleja.
9. Doña María Luisa Bermejo García.
10. Doña María Teresa García Lama.
11. Don Julián López Capilla.
12. Doña María Jesús López Guerrero.
13. Don Teófilo López López.
14. Don José Manuel López Martín-Blanco.
15. Don Agustín Marquina Vázquez.
16. Doña Bernardina Martín y Rodríguez de Acuña.
17. Doña María de los Desamparados Martínez-Albelda y Cazaubón.

*Tribunal calificador*

Su composición es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Gea Cobo.  
Suplente: Don Juan Solís Rostaing.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Doña Leonor Buendía Eismán.

Suplente: Don Marcelo Carmona Fernández.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Javier Alemán Alemán.

Suplente: Don José Luis Quesada Parras.

El Director del Sanatorio «Los Prados»: Don Pedro Camy Sánchez Cañete.

Suplente: Don Carlos Gutiérrez Aguilera.

Representante del Colegio Profesional: Don Juan Francisco Gascó García.

Suplente: Don Francisco Fernández Palomares.

Secretario: Don Angel Cifuentes Calzado.

Suplente: Don Antonio Pérez Luque.

Comienzo de la oposición: La celebración del primer ejercicio dará comienzo el día 15 de febrero de 1978, a las once horas, en esta Diputación Provincial.

Jaén, 9 de enero de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente accidental.—641-E.

**1634** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad.

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha publicado la convocatoria, bases y programa de pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, Escala Técnico-Administrativa «a extinguir», cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 de diciembre de 1977 número 295.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de 30 días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 24 de diciembre de 1977.—El Presidente José Manuel Portillo Guillamón.—54-E.

**1635** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior, mediante oposición restringida.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de fecha 22 del actual, se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior, mediante oposición restringida y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 5 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma, es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.839-E.

**1636** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General mediante oposición restringida.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de fecha 22 del actual, se anuncia la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, mediante oposición restringida y por aplicación del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.838-E.

**1637** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejador, mediante oposición restringida.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 305, de fecha 24 del actual, se anuncia la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejador, mediante oposición restringida y por aplicación del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente 3,8 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la misma, es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.836-E.

**1638** RESOLUCION del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) referente a la provisión en propiedad, mediante pruebas restringidas, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 290, de fecha 21 de diciembre de 1977, publica convocatoria para la provisión en propiedad mediante pruebas restringidas, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios